

AVISO No 331

12 DE JULIO 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JULIA PATRICIA LOPEZ VARGAS** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 2533 del 30 de junio de 2022.**

Persona a notificar: **RICARDO GALVIS**

Dirección del predio: **CR 14 9 N - 47 LC 4 EDIFICIO EL VIRREY LA CASTELLANA**

Funcionario que expidió el acto: **LUISA FERNANDA GIL GIRALDO**

Cargo: **Abogada Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL GIRALDO
Abogada Contratista
Dirección Comercial - EPA ESP

Armenia, 12 DE JULIO 2022

Señor (a): **JULIA PATRICIA LOPEZ VARGAS**
Dirección del predio: **CR 14 9 N - 47 LC 4 EDIFICIO EL VIRREY LA CASTELLANA**
Correo: tramites.oym1212@gmail.com
Matricula No. **50658**
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 331- OFICIO PQRDS 2533 del 30 de junio de 2022.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 331- OFICIO PQRDS 2533 del 30 de junio de 2022. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 50658 "**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL GIRALDO
Abogada Contratista
Dirección Comercial - EPA ESP



OFICIO PQRDS – 2533

Armenia, Q. 30 de junio del 2022

Señor (a): **JULIA PATRICIA LOPEZ VARGAS**
Dirección del predio: **CR 14 9 N - 47 LC 4 EDIFICIO EL VIRREY LA CASTELLANA**
Correo: tramites.oym1212@gmail.com
Matricula No. **50658**
Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta Petición Rad. 2022PQR713343

Cordial Saludo,

Que de acuerdo con la Petición mediante el Radicado. 2022PQR713343, de conformidad con el escrito relacionado en el asunto de referencia, es menester de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, informarle que se procedió reportar de manera inmediata al área de Sugerencia de Aseo, la solicitud de Aforo ordinario al predio ubicado en **CR 14 9 N - 47 LC 4 EDIFICIO EL VIRREY LA CASTELLANA**, tal y como se señala a continuación:

30/6/22, 9:24

Correo de Empresas Públicas de Armenia - Solicitud de Aforo Ordinario



Apoyo Comercial EPA <acomercial@epa.gov.co>

Solicitud de Aforo Ordinario
1 mensaje

Apoyo Comercial EPA <acomercial@epa.gov.co> 14 de junio de 2022, 9:53
Para: Gestor Aseo EPA <gaseo@epa.gov.co>, Apoyo Subgerencia Aseo EPA <aseo@epa.gov.co>

OFICIO PQRDS No. 2282

Armenia, 14 de junio de 2022

Ingeniero:
ALONSO ARIAS
Subgerente de Aseo (E)
Correo: aseo@epa.gov.co
Empresas Públicas de Armenia E.S.P

ASUNTO: Solicitud de Aforo Ordinario

Cordial Saludo,

De manera comedida, me permito solicitar se sirva ordenar a quien corresponda, realizar el aforo de los residuos sólidos generados en el predio ubicado en **CR 14 9 N - 47 LC 4 ED EL VIRREY LA CASTELLANA**, identificado con **MATRICULA No. 50658**, lo anterior, teniendo en cuenta que en la actualidad se le factura tarifa de aseo como PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 1 y el usuario manifiesta que podría acceder a una reclasificación de menor escala.

Una vez se obtengan los resultados del aforo, favor notificar al usuario acerca del resultado obtenido e informar al funcionario encargado de la facturación de la Entidad si se requiere de algún tipo de cambio, a fin de realizar los ajustes correspondientes, si es del caso.

Es indispensable así mismo notificarle a la abogada Luisa Fernanda Gil, la cual está realizando seguimiento al resultado del aforo, con el fin de resolver a fondo la petición radicada por el usuario.

Dicho aforo se ordena de conformidad a petición con radicado **2022PQR713343** del 10 de junio de 2022, por último le solicito amablemente que al realizar las visitas informa al usuario, gracias.

Usuario: **JULIA PATRICIA LOPEZ VARGAS**
Dirección: **CR 14 9 N - 47 LC 4 ED EL VIRREY LA CASTELLANA**
Cel: No aporta
Correo: tramites.oym1212@gmail.com
Matricula No.50658

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

LUISA FERNANDA GIL GIRALDO
Abogada Contratista
Dirección Comercial – EPA ESP.

 **2022PQR713343- OFICIO PQRDS 2282- AFORO ASEO- JULIA PATRICIA LOPEZ VARGAS- MAT 50658- LFG.pdf**
289K

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=e5e59be973&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar-8377217192254917518&siml=msg-a%3Ar-1635047...> 1/1

Que de manera posterior a lo anterior, el Área Comercial procedió a comunicarse con el Área de Aseo, quien informo que mediante Oficio GA-151 del 17 de junio de 2022 se informó a la usuaria, señora **JULIA PATRICIA LOPEZ VARGAS** el inicio del aforo ordinario al predio ubicado en **CR 14 9 N - 47 LC 4 EDIFICIO EL VIRREY LA CASTELLANA**, el cual tiene un término para realizarse de dos a tres semanas; siempre que esté presente el usuario para atender la visita técnica. **Matricula No. 50658**

Que por lo anterior, una vez se obtengan los resultados del aforo, el Área de Aseo deberá notificar al usuario acerca del resultado obtenido e informar al funcionario encargado de la facturación de la Entidad si se requiere de algún tipo de cambio, a fin de realizar los ajustes correspondientes, si es del caso. **Matricula No. 50658**

Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico: atencionalciudadano@epa.gov.co, advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Igualmente, se le informa que puede solicitar cualquier información adicional, puede acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Atentamente,



LUISA FERNANDA GIL GIRALDO
Abogada Contratista
Dirección Comercial – EPA ESP.